



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR:  
PS-23/2019

DENUNCIANTE:  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:  
JAIME BOLILLA VALDEZ Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
IEEBC/UTCE/PES/09/2019

MAGISTRADA:  
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a diecisiete de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, se recibió informe de la Magistrada Elva Regina Jimenez Castillo constante en cuatro fojas, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/09/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de catorce de mayo del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se ACUERDA:

ÚNICO.-Se turna el expediente PS-23/2019 a la ponencia de la suscrita Magistrada para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. Cúmplase.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA